CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: *GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. identificado con NIT No 901188791-3*

OBJETO: OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. MP-2308-2024

La suscrita Secretaria de Tránsito y Transporte**,** en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 de 2024, por el Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra *Grupo inversiones de Colombia ZOMAC S.A.S. identificado con NIT No 901188791-3* representado legalmente por N*ancy Lorena Giraldo Franco identificada con cedula de ciudadanía No 1.003.509.885 expedida en Bogotá D.C* dirección Calle 21 Sur No 41-117 ofic 1819**, TEL** 3014600613 **email:** mardila2000@gmail.com**,** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No 01** al **CONTRATO No. MP-2308-2024**, previas las siguientes consideraciones:

1) Que, la **SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**, y el contratista *GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. identificado con NIT No 901188791-3* celebraron contrato de prestación de servicios, con fecha 28 de octubre de 2024, el cual se identifica con el número **MP-2308-2024**, y cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050**", por valor de *ochocientos treinta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil ciento setenta y ocho pesos ($839.957.178),* incluido IVA y todas las tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción y legalización.

2) Que el contrato tiene como plazo de ejecución, De conformidad con la necesidad planteada por la Entidad el plazo de ejecución será de doce (12) meses, contados a partir de la firma y cumplimiento de requisitos legales y de ejecución. Así como la aprobación de las garantías presentadas por el contratista a favor de la entidad contratante, como requisito de ejecución del contrato de acuerdo con la ley 80 de 1993 artículo 41 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

3) Que se suscribió acta de inicio entre el contratista y la supervisión, el día 13 de noviembre de 2024, tal y como consta en el acta de inicio.

4) Que, conforme a la cláusula primera se pactaron las especificaciones técnicas del bien, obra o servicio, dentro de la cual se indicó, entre otras, que:

"…Elementos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema público de bicicletas PALMIBICI que harán parte del ítem 7 "bolsa de mantenimiento":

METALMECÁNICA				
TOTEM	TAPA METÁLICA TRASERA PARTE CENTRAL - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 12 (2,6 mm), con proceso de galvanizado y pintura electrostática	Acero HR	49 cm de ancho x 130 de alto
	TECHO TOTEM - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 12 (2,6 mm), con proceso de galvanizado y pintura electrostática	Acero HR	72,5 cm largo x 32 cm ancho
	TECHO TOTEM (SOBRETECHO VISERA DE TOTEM) - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 12 (2,6 mm), con proceso de galvanizado y pintura electrostática	Acero HR	78 cm de ancho x 48 cm de alto
MÓDULOS TIPO DOBLE - ESTACIONES: El material de los módulos es lámina de acero HR calibre de 1/8", proceso de galvanizado en caliente, pintura electrostática para módulos nuevos y pintura epóxica-poliruetano,	CUERPO COMPLETO DE MÓDULO (INCLUYE IGUALMENTE TAPA SUPERIOR, TAPAS TRASERAS) - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 1/8"	Acero HR Galvanizado en caliente	Sumar costo de materiales como cuerpo, tapas y puertas de modulo junto al coste de ensamble.
	CUERPO DE MÓDULO SIN INCLUIR TAPA SUPERIOR Y TAPAS TRASERAS - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 1/8"	Acero HR Galvanizado en caliente	77 cm de alto x 31 cm ancho total x 46 cm de largo total
	TAPA METÁLICA TRASERA PARTE INFERIOR - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 1/8"	Acero HR Galvanizado en caliente	17,5 cm de ancho x 10 cm de alto
	TAPA METÁLICA TRASERA PARTE SUPERIOR - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 1/8"	Acero HR Galvanizado en caliente	17,5 cm de ancho x 10 cm de alto
	PUERTA MÓDULO - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 1/8"	Acero HR Galvanizado en caliente	57 cm de alto x 17 cm de ancho

	CHAPA COMPLETA DE MÓDULO - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	Comercial	Comercial	Chapa tipo lengueta de 17mm
	TUERCA TIPO MARIPOSAS DE TAPAS - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	Comercial	acero galvanizado	
	TAPA SUPERIOR DE MÓDULO - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA	calibre 1/8"	Acero HR Galvanizado en caliente	27 cm ancho total x 46 cm de largo total
RIEL DE PISO CON TORNILLERÍA - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA, Pintura de alta resistencia a la intemperie, procedimiento de pintura externo e interno de piezas.		1/8"	Acero HR Galvanizado en caliente	Ensamble de Riel con tornilleria
TORNILLOS RIELES - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA		Comercial	Comercial	Tornillo tipo paraguas 15 mm de diametro
ANCLAJE METÁLICO DE BICICLETAS A MÓDULOS (GANCHO) - INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA, Pintura de alta resistencia a la intemperie, procedimiento de pintura externo e interno de piezas.		comercial	Inoxidable 304	
KIT DE DADOS DE CANDADOS ESTACIONES AUTOMÁTICAS(COMPRENDE DOS DADOS, TORNILLERÍA, DISPOSITIVO DE ADAPTACIÓN PARA SUJECIÓN DE ANTENA)			Acero 304, aluminio 6061	
TORNILLO DE DADO DE CANDADO		M6 x 30 mm largo con tuerca, avellanado	acero inoxidable	M6 x 35 mm largo con tuerca, avellanado
TORNILLO DE DADO DE CANDADO		M6 x 10 mm largo con tuerca, cabeza hexagonal, paso 1 mm	acero inoxidable	M6 x 10 mm largo con tuerca, cabeza hexagonal, paso 1 mm
DADO DE CANDADO			Acero 304	
ACRÍLICO LECTOR EN TOTEM		2 mm espesor	Acrílico color blanco	Color blanco 12,5 cm largo x 8,5 cm ancho
ELECTRÓNICA				
SISTEMA	**SUBSISTEMA**	**DESCRIPCIÓN**		
TOTEM	Alimentación y control	Tablero de conexiones con sistema de protección eléctrico y alimentación control de ventilación en gabinete plástico auto extinguible protección de		
	cómputo e interacción con usuario	Computador principal, pantalla táctil antirreflejo, lector tarjetas de usuario y reuter		

	Diseño y programación	Desarrollo software de tótem diseño y ensamble de conexión de tableros, armado de tótems y pruebas de funcionamiento
	Instalación y campo	instalación y conexión de sistemas eléctricos y electrónicos en campo
PUNTO DE ANCLAJE	Tarjetas de electrónica y de comunicación	Tarjetas electrónicas, sistema de alimentación y comunicación, cajas impermeables y conectores
	lectura anclaje y liberación	Tarjeta de lectura de tags bicicletas, sistema de anclaje pulsador con luz LED
BICICLETA TIPO URBANA		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	
MARCO	En tubería Cold Rolled en acero al carbón Calibre 18, Con uñas traseras de corredera para graduación de cadena y partes de ensamble para cableado interno, tubo o pechera Oversized y geometría tipo Sleeping, que permite ser utilizado para 4 tallas, pintura al horno con acabado brillante, incluye Gancho en hierro o acero inoxidable; para anclar y asegurar la bicicleta en cualquiera de los cilindros de las estaciones automáticas. Trae chip RFID el cual permite la conexión inteligente mediante ondas de radio, BUA 01 bullet Tag 5 x15 mm (Bullet con chip NTAG213) para reconocimiento de la bicicleta en todos las estaciones del sistema.	
TENEDOR	Fabricado en tubería calibre 16 y espiga oversized del mismo calibre, para copas de rodamiento sin roscado, pegado con soldadura tipo GMAW de calibre 0.030, acabado con pintura al Horno y decorado con Logos de la Alcaldía Municipal. Testeado en un banco de pruebas, simulando el peso de una persona de promedio 90 KG	
DIRECCIÓN	Dirección tipo playera con canasta diseñado en acero al Carbón, pintada por proceso electrostático al horno fijada a la potencia o codo por 4 tornillos para llave anti vandálica, a fin de no ser extraída fácilmente, mangos anatómicos en material de gel adheridos al manubrio con resina para evitar su extracción.	
FRENOS	Frenos tipo V-Brake en material de Aluminio inyectado, acoplados al marco o chasis con tornillería para llave especial, para evitar su fácil exacción, sistema de trasmisión de fuerza por cable y funda en acero forrada en polietileno de color verde y pastillas en caucho de alta densidad para un mejor frenado.	
LLANTAS Y RINES	Tipo coraza de 26 x 1.75 con rines 26 doble pared en aluminio con radios de 254 mm en acero y manzana de bicicleta corriente	

TRASMISION	Transmisión por cadena y multiplicación de avance de 5,46 metros por pedaleada que se obtiene con una multiplicación con sistema de cuadrante y 46 dientes en el plato x 18 dientes en el piñón, el cual permite un ejercicio de desplazamiento aeróbico al usuario
CAÑA	Caña en aluminio con sistema de ajuste tipo Allen de abrazadera con seguro rápido.
SILLÍN	Sillín ergonómico con gel de memoria rápida, paral Central en aluminio tipo gato y anti deslizantes en caucho, para una mejor estabilidad en el parqueo.
GUARDAFANGOS	Guardafango corriente delantero y trasero para rin 26 con soporte al marco
PEDALES	Fabricados en material de aluminio, con ejes de 9/16 rosca izquierda y derecha, incrustación de topes anti deslizantes para mejor agarre al pedaleo, acabado al aluminio natural con reflectivos amarillos
RODAMIENTO CENTRAL	En material de acero con rodamientos en balinera sellada, copas izquierdas y derechas roscadas de 1.37x24 hilos por pulgada con protector impermeable y eje tipo cuadrante.
PIÑÓN	Fabricado en acero sistema de trinquete con diámetro para 18 dientes rodamiento en balín y rosca de 1.37x24 TPI.
CANASTA	Fabricada en varilla en acero de 1/4 con las siguientes dimensiones 30cm ancho por 28 cm de largo y profundidad de 15cm pintada con acabados al horno.

y las demás especificaciones establecidas en los documentos que formaron parte del proceso de selección y de la propuesta…"

5) Que, el día dos de diciembre de 2024, la Secretaria de Tránsito y Transporte, proyecta nota interna No TRD- 2024-230.8.1.570**,** en la que como supervisora del contrato No. MP-2308-2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050" y de acuerdo con la situación descrita en el informe de supervisión respectivo, solicita realizar otro si aclaratorio.

6) Que mediante acta de reunión No 2, realizada por el contratista GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S: NANCY LORENA GIRALDO FRANCO – Representante Legal y por Secretaría de Tránsito: Marisol Noguera Correa – Supervisora, Erica Tinoco Gaviria – Subsecretaria de

Desarrollo Estratégico de Movilidad y Andrés Felipe Anaya Erazo – Profesional Especializado 03, se concluyó que "…3.1. La aprobación del otro si No. 1 al contrato MP-2308-2024, es indispensable para optimizar el recurso de la entidad y lograr un mayor alcance en el manteamiento del sistema de bicicletas público PALMIBICI., 3.2.El contratista tiene la capacidad, para la celebración del otrosí al contrato MP-2308-2024…"

7) Que, mediante informe de supervisión de fecha 29 de noviembre de 2024, se justifica y evidencia la necesidad de desglosar el ítem 7 denominado bolsa de mantenimiento, respecto al tótem y al punto de anclaje.

8) Que, en el informe de supervisión del 29 de noviembre de 2024, se indica que el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios MP-2308-2024 dejo constancia que no existe hasta la fecha controversia alguna

9) Que, en el informe de supervisión que sustenta el presente otro si, se evidencia la necesidad y se solicita por parte de la supervisora que:

…De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 40 de la ley 80 de 1993 en relación con la modificación de los contratos estatales de común acuerdo, las disposiciones de estudios de conveniencia y oportunidad reguladas por el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas vigentes que sean aplicables a la materia. Se solicita el Otrosí No 1 al Contrato de Prestación de Servicios **MP-2308-2024** de la siguiente manera:

1. realizar aclaración al ítem 07 "BOLSA DE MANTENIMIENTO" así:

Actual:

	ÍTEM	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD
TOTEM	computo e interacción con usuario	Computador principal, pantalla táctil antirreflejo, lector tarjetas de usuario y reuter	1	UND
	Alimentación y control	Tablero de conexiones con sistema de protección eléctrico y alimentación control de ventilación en gabinete plástico auto extinguible protección	1	UND
PUNTO DE ANCLAJE	Tarjetas de electrónica y de comunicación	Tarjetas electrónicas, sistema de alimentación y comunicación, cajas impermeables y conectores	1	UND
	lectura anclaje y liberación	Tarjeta de lectura de tags bicicletas, sistema de anclaje pulsador con luz LED	1	UND

Ajustado:

TOTEM	computo e interacción con usuario	Computador principal	1	UND
		pantalla táctil antirreflejo	1	UND
		lector tarjetas de usuario	1	UND
		reuter	1	UND
	Alimentacion y control	Tablero de conexiones con sistema de protección eléctrico	1	UND
		control de ventilación en gabinete plástico auto extinguible protección	1	UND
		Fuente swichada	1	UND
PUNTO DE ANCLAJE	Tarjetas de electrónica y de comunicación	Tarjetas electrónicas de comunicación	1	UND
		cajas impermeables y conectores (arnes + cables)	1	UND
	lectura anclaje y liberación	TARJETA RFID (lectura tags bicicletas)	1	UND
		CANDADO (sistema de anclaje)	1	UND
		PULSADOR	1	UND

10) Que los valores de los ítems desglosados se determinaron teniendo en cuenta estudio del mercado, conforme a tres cotizaciones solicitadas incluida a del contratista actual, en las que se evidencia que los valores ofertados por ZOMAC, se ajustan al mercado, siendo aún más económico, por lo cual los valores de los ítems serán, así:

	ÍTEM	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
TOTEM	computo e interacción con usuario	Computador principal	1	UND	$ 8.300.000	$ 1.577.000	$ 9.877.000
		pantalla táctil antirreflejo	1	UND	$ 11.512.857	$ 2.187.443	$ 13.700.300
		lector tarjetas de usuario	1	UND	$ 570.000	$ 108.300	$ 678.300
		Reuter	1	UND	$ 1.800.000	$ 342.000	$ 2.142.000
	Alimentación y control				**$ 22.182.857**	**$ 4.214.743**	**$ 26.397.600**
		Tablero de conexiones con sistema de protección eléctrico	1	UND	$ 240.900	$ 45.771	$ 286.671
		control de ventilación en gabinete plástico auto extinguible protección	1	UND	$ 350.400	$ 66.576	$ 416.976
		Fuente swichada	1	UND	$ 278.086	$ 52.836	$ 330.922
					$ 869.386	**$ 165.183**	**$ 1.034.569**
PUNTO DE ANCLAJE	Tarjetas de electrónica y de comunicación	Tarjetas electrónicas de comunicación	1	UND	$ 794.257	$ 150.909	$ 945.166
		cajas impermeables y conectores (arnes + cables)	1	UND	$ 98.600	$ 18.734	$ 117.334
					$ 892.857	**$ 169.643**	**$ 1.062.500**
	lectura anclaje y liberación	TARJETA RFID (lectura tags bicicletas)	1	UND	$ 91.480	$ 17.381	$ 108.861
		CANDADO (sistema de anclaje)	1	UND	$ 400.006	$ 76.001	$ 476.007
		PULSADOR	1	UND	$ 22.800	$ 4.332	$ 27.132
					$ 514.286	**$ 97.714**	**$ 612.000**

11) Qué, normativa y jurisprudencialmente, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado.

12) Que, en materia jurisprudencial, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros". (Sentencia C – 300 de 2012)*.

13) Que, además vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado" (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000-2009-00033-00)*".

14) Que, por lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. – **MODIFICAR** la Cláusula primera, respecto a los ítems denominados TOTEM y PUNTO DE ANCLAJE, desglosando los ítems que lo componen y el valor de cada uno de estos, así:

	ÍTEM	DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
TOTEM	computo e interacción con usuario	Computador principal	1	UND	$ 8.300.000	$ 1.577.000	$ 9.877.000
		pantalla táctil antirreflejo	1	UND	$ 11.512.857	$ 2.187.443	$ 13.700.300
		lector tarjetas de usuario	1	UND	$ 570.000	$ 108.300	$ 678.300
		Reuter	1	UND	$ 1.800.000	$ 342.000	$ 2.142.000
					$ 22.182.857	**$ 4.214.743**	**$ 26.397.600**
	Alimentación y control	Tablero de conexiones con sistema de protección eléctrico	1	UND	$ 240.900	$ 45.771	$ 286.671
		control de ventilación en gabinete plástico auto extinguible protección	1	UND	$ 350.400	$ 66.576	$ 416.976
		Fuente swichada	1	UND	$ 278.086	$ 52.836	$ 330.922
					$ 869.386	**$ 165.183**	**$ 1.034.569**
PUNTO DE ANCLAJE	Tarjetas de electrónica y de comunicación	Tarjetas electrónicas de comunicación	1	UND	$ 794.257	$ 150.909	$ 945.166
		cajas impermeables y conectores (arnes + cables)	1	UND	$ 98.600	$ 18.734	$ 117.334
					$ 892.857	**$ 169.643**	**$ 1.062.500**
	lectura anclaje y liberación	TARJETA RFID (lectura tags bicicletas)	1	UND	$ 91.480	$ 17.381	$ 108.861
		CANDADO (sistema de anclaje)	1	UND	$ 400.006	$ 76.001	$ 476.007
		PULSADOR	1	UND	$ 22.800	$ 4.332	$ 27.132
					$ 514.286	**$ 97.714**	**$ 612.000**

SEGUNDA. - GARANTÍAS. – El contratista se compromete a informar a la aseguradora respecto a la presente modificación, atendiendo a que se amplía y desglosa información sobre ítems contratados.

TERCERA. -VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Las demás cláusulas del contrato original conservan plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

En virtud de lo anterior se aprueba por quienes intervinieron en el contrato electrónico de la plataforma de SECOP II.

Proyectó: Lorena Sánchez Cepeda – Contratista Dirección de Contratación.
Revisó: Olmedo de Jesús Ortiz Acevedo – Director de Contratación.
Andrés Anaya – Profesional especializado Secretaria de Tránsito y Transporte.
Erica Tinoco Gaviria – Subsecretaria de Desarrollo Estratégico de Movilidad.
Aprobó: Marisol Noguera Correa – Secretaria de Tránsito y transporte